



Inscrita en el registro de Valores N°669

Santiago, 14 de Julio de 2011
28/F/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Secretario del Directorio de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"), debidamente facultado por el Directorio de la misma y complementando lo informado a esa Superintendencia mediante Hecho Esencial de fecha 20 de Junio de 2011, Carta N°18/F/2011, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Con fecha de ayer, 13 de Julio de 2011, se ha hecho efectiva la renuncia voluntaria del Sr. Hugo Vera Vengoa a su cargo de Gerente General de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A..

Consecuentemente, el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada también ayer 13 de julio, ha procedido a nombrar como nuevo Gerente General de la Compañía al Sr. Miguel Carrasco Rodríguez, quien asumió dicho cargo de manera inmediata.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Andrés Cuevas Ossandón
Abogado
Secretario del Directorio
Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

cc Srs. MBIA Insurance Corp
Comisión Clasificadora de Riesgo
Arch